

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 12 de Enero de 2018 | 10:49

RUC: 17681835200011 | Entidad: BANEQUADOR B.P. | Usuario: ZONAL1MENDOZA | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Detalle del Plan Anual de Contratación

**Paso 1**
Creación
del Plan**Paso 2**
Detalles
del Plan**Paso 3**
Documentos
del Plan
y Resumen

Instrucciones : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.

Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2018

Valor Asignado: \$ 630519.66

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:

Inicio Fin Pag. 1/1 No.Reg: 13

Nro. Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo
1	834100012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor cuantía	ADECUACION AGENCIA ESMERALDAS Plan de Inversion mas Gasto de Operacion	1.00 Unidad	15,000.0000	15,000.00 C1
2	834100012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor cuantía	INTERVENCION DE SEGURIDAD EN EL AREA DE VALORES DE LA AGENCIA TULCAN Plan de Inversion mas Gasto de Operacion	1.00 Unidad	17,000.0000	17,000.00 C2
3	3812100115	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO QUE SE ENCUENTRA CATALOGADO PARA LAS AGENCIAS Y SUCURSALES DE LA ZONA 1	1.00 Unidad	69,000.0000	69,000.00 C1 C2
4	3812100115	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO QUE NO SE ENCUENTRA CATALOGADO PARA LAS AGENCIAS Y SUCURSALES DE LA ZONA 1	1.00 Unidad	11,157.7300	11,157.73 C2 C3
5	450715120000 351100212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PINTURA EXTERIOR E INTERIOR AGENCIAS ESMERALDAS LAGO AGRIO QUININDE OTAVALO	1.00 Unidad	22,321.4300	22,321.43 C2
6	450715120000 834100012	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor cuantía	ADECUACION AGENCIA LAGO AGRIO AREA DE VALORES	1.00 Unidad	25,892.8600	25,892.86 C2
7	450715120000 834100012	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor cuantía	ADECUACION AGENCIA PUTUMAYO AREA DE VALORES Plan de Inversion mas Gasto de Operacion	1.00 Unidad	8,000.0000	8,000.00 C2
8	450715120000 853300114	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA	1.00 Unidad	344,926.1300	344,926.13 C1

										LAS AGENCIAS Y SUCURSALES DE LA ZONA 1 OFICINA ESPECIAL REGISTRO CIVIL CAC DE ESMERALDAS Plan de Inversion mas Gasto de Operacion ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS DE LAS SUCURSALES Y AGENCIAS DE LA ZONA 1 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA ZONA 1 ADQUISICION DE OTROS SUMINISTROS PARA LAS SUCURSALES Y AGENCIAS DE LA ZONA 1 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LAS SUCURSALES Y AGENCIAS DE LA ZONA 1						
9	450715120000	834100012	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor cuantía		1.00	Unidad	59,000.0000	59,000.00	C2	
10	450715090000	36111002107	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico		1.00	Unidad	17,032.1900	17,032.19	C1	
11	450715090000	871410011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica		1.00	Unidad	21,000.0000	21,000.00	C1	
12	450705060000	4634001372	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica		1.00	Unidad	8,608.1700	8,608.17	C2	
13	450705030000	369900019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico		1.00	Unidad	11,581.1500	11,581.15	C2 C3	
Total:													\$630,519.6600			
Fin Pag.1/1																
Regresar Continuar																



Institución: BANECUADOR BP ZONAL 1 IBARRA
Ruc: 17681835200011
Periodo fiscal: 2018

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF

No.	Partida presupuestaria y centro contable	Código categoría CPC Nivel 3	Tipo de compra	Tipo régimen	Fondo BID	Código préstamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de bien/ servicio	Código go E/ electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	9	834100012	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NO NORMALIZADO		Menor Cuantía	INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD EN EL AREA DE VALORES DE LA AGENCIA TUCUAN Plan de Inversión más Gasto de Operación	1.00000	UNIDAD	17 000.00000	17 000.00000	✓	✓	✓
2	9	834100012	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NO NORMALIZADO		Menor Cuantía	ADECUACIÓN AGENCIA ESMERALDAS Plan de Inversión más Gasto de Operación	1.00000	UNIDAD	15 000.00000	15 000.00000	✓	✓	✓
3	45071512000	834100012	OBRAS	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		Menor Cuantía	ADECUACIÓN AGENCIA LAGO AGRO AREA DE VALORES	1.00000	UNIDAD	25 882.86000	25 882.86000	✓	✓	✓
4	45071512000	834100012	OBRAS	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		Menor Cuantía	ADECUACIÓN AGENCIA PUTUMAYO AREA DE VALORES Plan de Inversión más Gasto de Operación	1.00000	UNIDAD	8 000.00000	8 000.00000	✓	✓	✓
5	45071512000	834100012	OBRAS	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		Menor Cuantía	OFICINA ESPECIAL REGISTRO CIVIL CAC DE ESMERALDAS Plan de Inversión más Gasto de Operación	1.00000	UNIDAD	59 000.00000	59 000.00000	✓	✓	✓
6	45071512000	351100212	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	PINTURA EXTERIOR E INTERIOR AGENCIAS ESMERALDAS LAGO AGRO QUININDÉ OTAVALO	1.00000	UNIDAD	22 321.43000	22 321.43000	✓	✓	✓
7	45070503000	369900019	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LAS SUCURSALES Y AGENCIAS DE LA ZONA 1	1.00000	UNIDAD	11 581.15000	11 581.15000	✓	✓	✓
8	45070506000	4614001372	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓN DE OTROS SUMINISTROS PARA LAS SUCURSALES Y AGENCIAS DE LA ZONA 1	1.00000	UNIDAD	8 668.17000	8 668.17000	✓	✓	✓
9	45071509000	871410011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA ZONA 1	1.00000	UNIDAD	21 000.00000	21 000.00000	✓	✓	✓
10	45071509000	35111002107	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS DE LAS SUCURSALES Y AGENCIAS DE LA ZONA 1	1.00000	UNIDAD	17 032.19000	17 032.19000	✓	✓	✓

~~I was the President~~

PRESUPUESTO CONSOLIDADO ZONAL 1 AÑO 2018

AREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA / OBJETO DEL CONTRATO	TOTAL ZONAL 1	NO REGISTRA EN PAC	CAJA CHICA	INFIMA CUANTIA	VIGENCIA TECNOLÓGICA	PAC	TOTAL	COMPROBACIÓN	BASE PAC
Gasto de Operación	450190270060	Viajes y Subsistencias en el País	40,864.37	40,864.37					40,864.37	-	
Gasto de Operación	450315030000	Publicaciones en prensa gerencia Administrativa	5,031.60	5,031.60					5,031.60	-	
Gasto de Operación	450320030000	Agua Potable	4,608.04	4,608.04					4,608.04	0.00	
Gasto de Operación	450320060000	Electricidad	85,837.50	85,837.50					85,837.50	-	
Gasto de Operación	450390030000	Gastos Judiciales	1,000.00	1,000.00					1,000.00	-	
Gasto de Operación	450320090000	Telefonos Convencional y Móvil	43,312.49	43,312.49					43,312.49	0.00	
Gasto de Operación	450330030000	Arrendam. Edificios, Locales y Terrenos	66,689.42	66,689.42					66,689.42	0.00	
Gasto de Operación	450410000000	Impuestos Municipales	6,000.00	6,000.00					6,000.00	-	
Gasto de Operación	450705030000	Adquisición de útiles de oficina	14,470.89		1,500.00			12,970.89	14,470.89	-	11,581.15
Gasto de Operación	450705060000	Adquisición de otros suministros	15,141.15		1,500.00			9,641.15	15,141.15	-	8,608.17
Gasto de Operación	450705060000	Adquisición de materiales de seguridad física y electrónica	6,000.00						6,000.00	-	-
Gasto de Operación	450715030000	Manten. y Reparac. Mobiliario	1,748.51						1,748.51	-	-
Gasto de Operación	450715060000	Mantenimiento de varias maquinas y equipos	654.80						654.80	-	-
Gasto de Operación	450715090000	Mantenimiento Vehiculos de Casa Matriz y Zonales	43,818.50		1,500.00			23,520.00	43,818.50	-	21,000.00
Gasto de Operación	450715090000	Abastecimiento de Combustible para vehiculos	34,203.00						34,203.00	0.00	
Gasto de Operación	450715090000	Adquisición de neumáticos	21,076.05					19,076.05	21,076.05	0.00	17,032.19
Gasto de Operación	450715090000	Soat y matrículas vehiculos	5,341.00	5,341.00					5,341.00	-	
Gasto de Operación	450715120000	Servicio de Limpieza	386,317.27					386,317.27	386,317.27	-	344,926.13
Gasto de Operación	450715120000	Alcueras Zonales, Plataforma y Multialista Benalcázar	8,454.61						8,454.61	-	-
Gasto de Operación	450715120000	Pintura Interior/ Exterior en cada una de las agencias	25,000.00					25,000.00	25,000.00	-	22,321.43
Gasto de Operación	450715120000	Otros Mantenimientos	2,343.56						2,343.56	-	-
Gasto de Operación	450715120000	Adecuaciones-Intervención área de valores Tulcán	5,712.00					5,712.00	5,712.00	-	5,100.00
Plan de Inversión	Grupo 9 Obras Civiles	Adecuaciones-Intervención área de valores Tulcán	13,328.00					13,328.00	13,328.00	-	11,900.00
Gasto de Operación	450715120000	Adecuaciones-Intervención Esmeraldas	5,040.00					5,040.00	5,040.00	-	4,500.00
Plan de Inversión	Grupo 9 Obras Civiles	Adecuaciones-Intervención Esmeraldas	11,760.00					11,760.00	11,760.00	-	10,500.00
Gasto de Operación	450715120000	Adecuaciones-Intervención Pínamajiro	5,352.00						5,352.00	-	-
Plan de Inversión	Grupo 9 Obras Civiles	Adecuaciones-Intervención Pínamajiro	1,008.00						1,008.00	-	-
Gasto de Operación	450715120000	Adecuaciones- Lago Agrio área de valores	29,000.00					29,000.00	29,000.00	-	25,892.86
Plan de Inversión	Grupo 9 Obras Civiles	Adecuaciones-Intervención Putumayo	2,688.00					2,688.00	2,688.00	-	2,400.00
Gasto de Operación	450715120000	Adecuaciones- Putumayo área de valores	6,272.00					6,272.00	6,272.00	-	5,600.00
Plan de Inversión	Grupo 9 Obras Civiles	Adecuaciones-Intervención CAC Esmeraldas Registro Civil	19,824.00					19,824.00	19,824.00	-	17,700.00
Gasto de Operación	450715120000	Adecuaciones-Intervención CAC Esmeraldas Registro Civil	46,256.00					46,256.00	46,256.00	-	41,300.00
Plan de Inversión	Grupo 7 Mobiliario	Mobiliario Oficinas Zonal 1	89,776.66					89,776.66	89,776.66	-	80,157.73
		TOTAL	1,053,929.42	267,139.03	4,500.00		16,798.50	706,182.02	1,053,929.42	0.00	630,519.66

Elaborado

Ing. Silvia Obando

ANALISTA FINANCIERA

11/01/2018

GERENCIA DE SUCURSAL ZONAL 1 IBARRA – BANECUADOR B.P.

RESOLUCIÓN No. BANECUADOR-GZI-001-2018-RE

"APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2018 ZONAL 1 BANECUADOR B.P."

CONSIDERANDO

Que, Constitución de la República del Ecuador en el literal l numeral 7 del artículo 76 establece que toda resolución de los poderes públicos debe ser motivada;

Que, el 4 de agosto del año 2008, se publica en el Suplemento del Registro Oficial N° 395, y entra en vigencia la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, derogando la Ley de Contratación Pública;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588 del 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, en el Suplemento del Registro Oficial N° 100 del 14 de octubre del año 2013, se publicó la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "*determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría,...*"

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prescribe que: "**Plan anual de contratación.-** Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

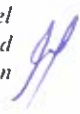
El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley"

Que, el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en artículo 25 prescribe que: "**Del Plan Anual de Contratación.-** Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan



necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.

Que, el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 26 prescribe que: *“Contenido del PAC.- El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4. El cronograma de implementación del Plan.”*

Que, a través del Decreto Ejecutivo N° 677 de 13 de mayo de 2015, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 512 de 01 de junio de 2015, se creó el Banco Público denominado BANECUADOR B.P., como una entidad financiera que forma parte del sector financiero público, con personalidad jurídica propia y jurisdicción nacional, con patrimonio autónomo, autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria;

Que, mediante Resolución No. D-2017-219 de 14 de noviembre de 2017, el Directorio de BANECUADOR B.P., resolvió designar al Ing. Jorge Santiago Campos Portilla como Gerente General y Representante Legal de BANECUADOR B.P. Acto administrativo que se halla legalizado mediante acción de personal No. 664-2017, de fecha 21 de noviembre de 2017;

Que, mediante Acción de Personal N° 048 - 2017 de fecha 27 de enero del 2017, el Gerente General de BANECUADOR B.P. nombró al Ingeniero Norman Castillo Ortega como Gerente Encargado de la Sucursal Zonal I / Ibarra de **BANECUADOR B.P.**;

Que, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de BANECUADOR, aprobado por la SNAP con oficio SNAP-SNDO-2016-00002-0 de 6 de enero de 2016, dentro de su estructura orgánica establece niveles desconcentrados para la gestión zonal, bajo la responsabilidad del Gerente de Sucursal Zonal.

Que, el artículo 2 de la Resolución Administrativa 0094 dispone: *“Delegar al Gerente de Sucursal Zonal a fin de que Autorice el Plan Anual de Contratación (PAC) y sus reformas de la respectiva Zonal, el mismo que contendrá las obras, bienes y servicios que se contratarán, en función de las metas y objetivos institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 de LOSNCP y 25 de su Reglamento General, PAC que deberá ser remitido a la Gerencia Administrativa para su publicación previa la respectiva consolidación.”*

Que, mediante Resolución Administrativa No. 222 de fecha 28 de noviembre de 2016, se resolvió: *“Artículo 1.- Delegar a los Gerentes Zonales de BANECUADOR B.P., como autorizadores de gasto exclusivamente para la contratación del servicio de limpieza a través de catálogo electrónico inclusivo del portal de Compras Públicas del SERCOP, sin considerar el monto; y delegar a los Responsables de Servicios Corporativos de cada Gerencia Zonal como autorizadores de pago de las órdenes de compra del mencionado servicio.”*

Que, la Ing. Silvia Obando Romero, Analista Financiero de la Sucursal Zonal I Ibarra, elabora el Presupuesto consolidado Zonal I Ibarra para el año 2018.

Que, mediante Memorando Nro. BANECUADOR – GZI – 2018- 0097- MEM de fecha 11 de enero de 2018, la Ing. Silvia Obando Romero Analista Financiero de la Sucursal Zonal I Ibarra solicita la aprobación y

publicación del PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2018 de la Zonal 1, con la finalidad de publicar y subir en el Sistema Oficial de contratación Pública SOCE, para lo cual adjunta la matriz PAC 2018 elaborada con la unidades requirentes y validada en el aplicativo USHAY previa las correcciones y observaciones realizadas desde casa matriz.

Con la finalidad de atender los requerimientos de la Institución, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias.

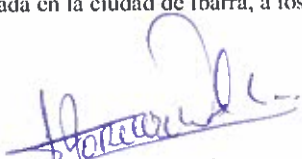
RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2018 de la Zonal 1 de BANECUADOR B.P., por el monto de (SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS DIECINUEVE DÓLARES AMERICANOS CON 66/100) USD 630,519.66 valor que no incluye IVA; cuyo detalle se anexa a esta Resolución.

Artículo 2.- Encargar al Analista Administrativo y de Adquisiciones, de la Sucursal Zonal 1 Ibarra, publique la presente resolución del PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2018, en el portal www.compraspublicas.gob.ec, del SERCOP, conforme lo prevé el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y realice el trámite respectivo en el mismo, a fin de dar cumplimiento a lo aquí dispuesto.

Disposición Final.- La presente Resolución entrará en vigencia desde la fecha de su suscripción.

Comuníquese y cúmplase.- Dada y firmada en la ciudad de Ibarra, a los 12 días del mes de enero de 2018.


Ing. Norman Castillo Ortega

**GERENTE DE SUCURSAL ZONAL 1 / IBARRA
BANECUADOR B.P.**

Elaborado por: Ab. Jaime Andrade Valverde
Revisado por: Ing. Franklin Mendoza 